

HACE SABER: Que alcanzada la aprobación definitiva por no haberse presentado alegaciones y/o reclamaciones contra el expediente de modificación de crédito 15/2013 de transferencia de crédito, expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 87 de 10 de mayo, se procede a su publicación, cuyo resumen es el siguiente:

Aplicaciones que aumentan su consignación

Aplicación	Descripción	Importe
0602 22100 23020	Dietas personal	3.590,04 euros
0602 22100 23120	Locomoción personal	1.409,96 euros
	Total	5.000,00 euros

Aplicaciones que disminuyen su consignación

Aplicación	Descripción	Importe
0105 43201 15000	Gastos personal Futur	3.500,00 euros
0106 43201 22602	Gastos promoción bono turístico	1.500,00 euros
	Total	5.000,00 euros

Los interesados a que se refiere el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses contando a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Granada, 7 de junio de 2013.- El Alcalde, P.D., fdo.: Ruyman Francisco Ledesma Palomino.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

NUMERO 5.602

AREA DE CONTRATACION

Contrato servicios mantenimiento instalaciones térmicas dependencias C. Deporte

EDICTO

Expediente número 63/2013. Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones térmicas ubicadas en las dependencias gestionadas por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- Ayuntamiento de Granada.
- Servicio de Contratación.
- Expediente número: 63/2013

2. Objeto del contrato:

a) Servicios de conservación, mantenimiento y programación de las instalaciones térmicas y sus locales de ubicación en las dependencias gestionadas por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.

- División por lotes y número: no hay
- Lugar de ejecución: Granada.
- Duración del contrato: cuatro años, incluidas las prórrogas.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 30.000 euros

5. Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Página Web: www.granada.org/contrata.nsf.

b) Teléfono: 958248107.

c) Telefax: 958248256

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: desde las 9,00 horas a las 14,00 horas en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. Requisitos específicos del contratista: clasificación de la empresa:

Empresas contratistas de servicios:

Grupo Q, subgrupo 1, categoría A.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 del día siguiente hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

b) Documentación que integrará las ofertas:

Sobre A: acreditación de la aptitud para contratar

Sobre B: criterios ponderables en función de un juicio de valor.

Sobre C: criterios evaluables de forma automática.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación, Granada, Avda. Fuerzas Armadas, "Complejo Administrativo Los Mondragones", Edificio C derecha, 1ª planta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (procedimiento abierto): dos meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Granada.

b) Domicilio: Plaza del Carmen sin número.

c) Localidad: Granada, 18071.

d) Fecha y hora: según se determine por la Mesa de Contratación.

10. Otras informaciones: criterios de adjudicación:

Ver apartado nº 20 anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

La valoración de las proposiciones se realizará de conformidad con lo indicado en el apartado nº 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

11. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

www.granada.org/contrata.nsf

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 11 de junio de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.